



La Unidad de Subsuelo y Protección Ambiental está integrada en la Jefatura de Unidades Especiales de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, y se distribuye en 14 unidades por el territorio nacional, de acuerdo a las necesidades operativas de actuación.



JEFATURA DE UNIDADES ESPECIALES



UNIDAD ESPECIAL DE SUBSUELO
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



COMISARÍA GENERAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

JEFATURA DE UNIDADES ESPECIALES

Franco Rodríguez, 104 28039 Madrid

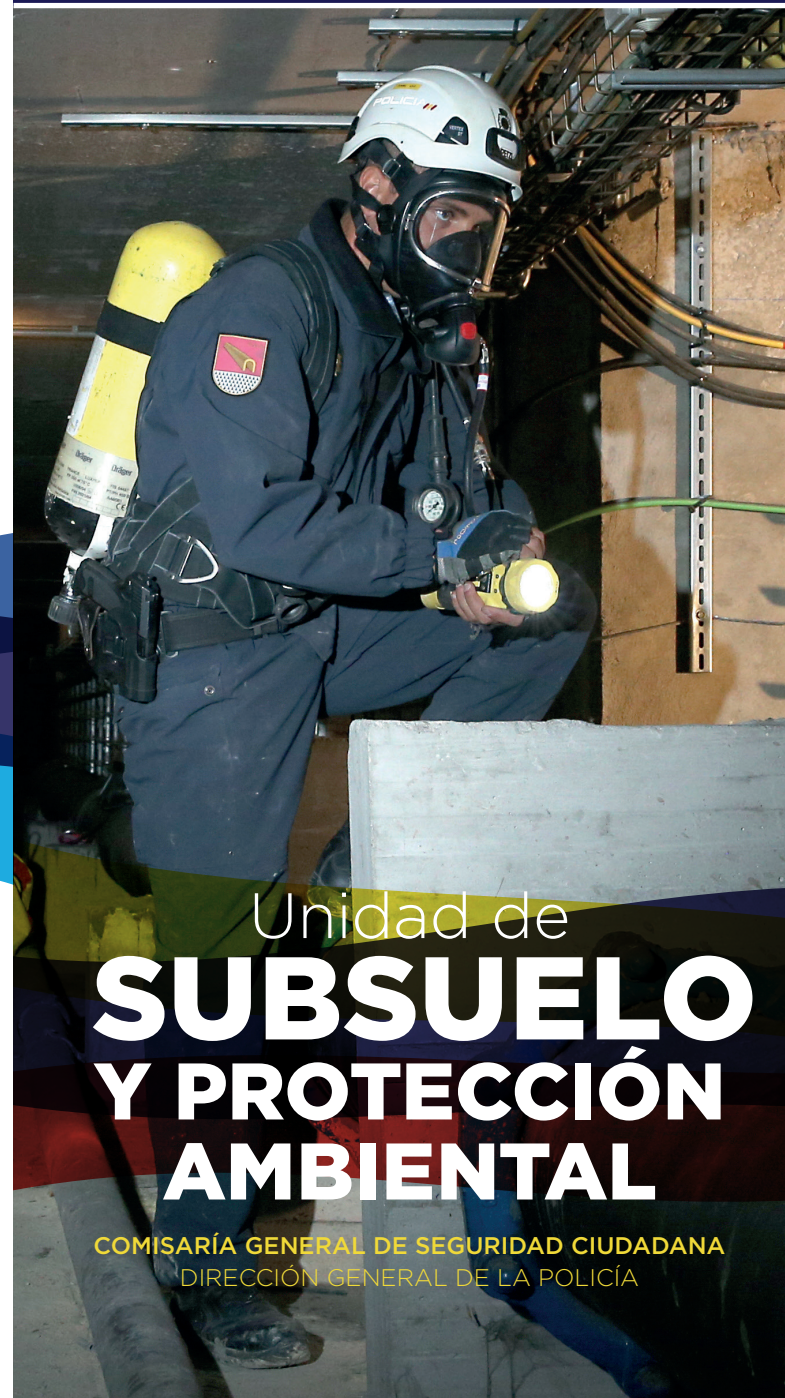
☎ 91 322 72 65

www.policia.es/cgsc



NIPO (papel): 126-18-078-5 DEPOSITO LEGAL: M-34353-2018

POLICIA
NACIONAL



Unidad de
**SUBSUELO
Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**

COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA





ORÍGENES

El origen de la Unidad Especial de Subsuelo y Protección Ambiental se formaliza con la creación en Madrid, en 1958 de la primera Unidad, integrada en sus inicios por 37 funcionarios. Los motivos entre otros y que justifican su creación fueron:

- La existencia de grandes redes subterráneas transitables.
- Los continuos robos de materiales de tendidos eléctricos y de distribución de agua potable.
- La seguridad del Jefe del Estado, de otras personalidades y de los edificios oficiales.

Actualmente conforman la especialidad dentro de la Jefatura de Unidades Especiales, una Sección Operativa Central, 2 Unidades de la Dirección Adjunta Operativa (Presidencia del Gobierno y Congreso de los Diputados) y 14 Unidades Territoriales.

FORMACIÓN

Los especialistas de Subsuelo y Protección Ambiental se forman mediante cursos de capacitación y reciclaje en:

- Cursos de especialización dirigidos a funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, que acceden a la especialidad.
- Cursos de actualización, que tienen como objetivo dar a conocer nuevas técnicas y medios.
- Cursos específicos en áreas de trabajo: Protección Ambiental, Trabajo Vertical, Espacios Confinados.

Así mismo se imparte formación a otras unidades del Cuerpo Nacional de Policía, como TEDAX-NRBQ, Policía Científica y GOIT.



Entre las funciones que desarrollan estas Unidades se encuentran las siguientes:

- Elaboración de estudios y planes integrales de seguridad, referidos al subsuelo de edificios oficiales, y domicilios de altos representantes de la administración.
- Colaboración en la planificación y ejecución de dispositivos policiales de seguridad.
- Vigilancia e inspección preventiva del subsuelo.
- Con ocasión de la comisión de actos delictivos, búsqueda y recuperación de instrumentos, efectos o del cuerpo del delito, en lugares de difícil acceso.
- Intervención en la localización de personas o víctimas de catástrofes naturales.
- Recogida y análisis de vertidos a la red de alcantarillado así como de otras sustancias contaminantes del suelo, agua y aire, en colaboración con la Fiscalía de Medio Ambiente.

FUTURO

La Unidad de Subsuelo y Protección Ambiental encamina su futuro hacia el completo desarrollo de sus competencias, potenciando:

- La colaboración con las Fiscalías de Medio Ambiente sobre la investigación de hechos que revistan el carácter de delito ecológico.
- La colaboración con la Dirección General de Protección Civil, en materia de búsqueda y rescate de personas o víctimas de catástrofes naturales tales como terremotos o inundaciones. La colaboración con otras unidades policiales en materia de búsqueda y recuperación del cuerpo del delito en espacios confinados y otros lugares de difícil acceso.

